



- DELIMITACIONES**
- RAR - Suelo Rústico de Asentamiento Rural
 - Alineación
 - Línea límite de cerramiento de parcela
 - RETRANQUEOS**
 - Retranqueo mínimo de la edificación
 - Retranqueo máximo de la edificación
 - DPH - Dominio público hidráulico
 - DPMT - Dominio público marítimo terrestre
 - SP - Servidumbre de protección
 - Límite de la ribera del mar
 - Límite del término municipal

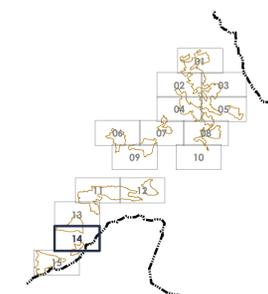
- USOS PORMENORIZADOS**
- Residencial
 - Terciario
 - Equipamiento/dotación
 - Espacio Libre
 - Infraestructura
 - Edificio protegido

- CARAC. EDIFICATORIAS**
- Tipología admitida: Abierta (AB) y aislada (AS)
- Plantas permitidas: 2
- Altura máxima (m): 7

- RED VIARIA**
- Vialio no estructurante
 - Vialio estructurante
 - AJ - Área ajardinada
 - Rasantes (m)
 - Pendiente (%)

- DEL - Dotacional espacio libre**
- EE - Equipamiento docente
 - EC - Equipamiento sociocultural
 - ED - Equipamiento deportivo
 - ER - Equipamiento religioso
 - I - Infraestructura

- USOS PORMENORIZADOS**
- (1.980) Superficie en m²



Plan General de Ordenación de Santa Cruz de La Palma

Asentamientos rurales
Usos pormenorizados, tipologías edificables, red viaria, alineaciones y rasantes, y delimitación de ámbitos y sectores

OP.2

SUELO URBANO (EXCEPTO SUCIC) Y ASENTAMIENTOS RURALES
INSULAE MEDIO AMBIENTE Y URBANISMO, S.L. (junio 2016)
Dirección: Rafael Daranas Hernández - arquitecto
Luis Miguel Marín Rodríguez - arquitecto

SUELO URBANO CONSOLIDADO DE INTERÉS CULTURAL (SUCIC)
CARO Y MAÑOSO ARQUITECTOS ASOCIADOS, S.L.P. (nov. 2017)
Dirección: Ángel M. Caro Cano - arquitecto
Joaquín Mañoso Valderama - arquitecto

MEJORAS, CORRECCIÓN Y ADAPTACIÓN A LA LSENPC DEL PGO
COLECTIVO CCRS S.C.P. Y URBANFIX S.L.P.

Aprobación definitiva
Julio de 2022

SECTOR DE SUELO URBANIZABLE ZOR-1 LA ENCARNACIÓN
GABRIEL HENRÍQUEZ PÉREZ, S.L.P. (julio 2014)
Dirección: Gabriel Henríquez Pérez - arquitecto

SECTOR DE SUELO URBANIZABLE ZOR-2 TIMBUCAR
ESTUDIO JALVO (noviembre 2014)
Dirección: Joaquín Jalvo Minguéz - arquitecto

Escala 1:1.000 (A1) / 1:2.000 (A3)

Hoja 14 de 15
100 m

Ante cualquier desajuste en la representación de las líneas de deslinde y servidumbres, son los planos de deslinde y no los reflejados en este PGO los que tienen validez en cuanto a la representación de la ribera del mar, el dominio público marítimo-terrestre y sus servidumbres